

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 1 de 8

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	2024.10.07.06.047.364		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Día: 17	Mes: 05	Año: 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			Secretaria de Infraestructura Ambiente y hábitat		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		Juan Camilo Osorio Marín		
	CEDULA / NIT		1040047965		
VALOR INICIAL [\$]:		Veintinueve millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos colombianos (\$29.766.666)			
PLAZO:	220 días, a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder 31 de diciembre				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			2024.10.07.06.047.364		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: (Del 24 de diciembre al 31 de diciembre de 2024)

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº 1483	Fecha: Día: 22 Mes: 05 Año: 2024
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI__ NO_X	Fecha: Día: Mes: Año:
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 24 Mes: 05 Año: 2024	
Duración total del contrato:	220 días	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 24 Mes: 12 Año: 2024	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1 2024.10.07.06.047.364	Cuatro(4)
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día 31 Mes 12 Año 2024
2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor (\$):

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 2 de 8

1		
2		
Valor total del contrato:		Valor suscrito en números (\$):

2.3. SUSPENSIONES		
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)	
1		
2		
2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):	
1		
2		

El contrato estipuló pago de anticipo: Sí: ____ NO: X ____

El contrato estipuló pago anticipado: Sí: ____ NO: X ____

CUENTA	Corriente		Ahorros	x	Número Cuenta:023-000433-83	Banco: Bancolombia
---------------	-----------	--	---------	---	-----------------------------	--------------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	\$29.766.666
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	\$
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	\$
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	\$3.166.666
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	\$29.766.666

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 3 de 8

3.1 RENDIMIENTOS			
El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ _____ NO <u>X</u> _____			
Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES					
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI _____ NO <u>X</u> _____ No. Planilla: 7951809920				
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de <u>Nombre de la entidad</u> _____ según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>_____</td> </tr> </table>	SI	NO	X	_____
SI	NO				
X	_____				
4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE					
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI _____ NO <u>X</u> _____				
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato. (Marque X)					

5. COMPONENTE TÉCNICO	
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	100%
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR	

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 4 de 8

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Brindar apoyo al convenio interadministrativo MIRS con EEPP La Ceja respecto a las actividades del PGIRS.	Apoyó la presentación del proyecto en la plataforma Web BPIAC dispuesta por la Autoridad Ambiental CORNARE, para avanzar a la etapa de inscripción y posterior ejecución.
2	Liderar el seguimiento al plan de descontaminación por ruido del municipio de La Ceja.	Lideró la secretaría técnica del comité del ruido para el cumplimiento del plan de descontaminación, por parte de todas las dependencias competentes de la administración municipal.
3	Brindar apoyo a la construcción del Plan de Gestión Ambiental Municipal.	Respondió oficios en relación a solicitudes, quejas y trámites que involucran todos los componentes del medio ambiente en la jurisdicción del municipio de La Ceja.
4	Brindar apoyo en la construcción del SILAP para el municipio de La Ceja.	Inició formulación de proyectos de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, como mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático.
5	Brindar apoyo en la construcción del plan de acción contra el cambio climático.	Capacitó al almacén de la administración municipal en Huella de Carbono, específicamente en el inventario de Gases de Efecto Invernadero.
6	Conceptuar técnicamente los requerimientos provenientes de la comunidad relacionados con situaciones que involucren temas relacionados con afectaciones e impactos sobre el medio ambiente tales como: vertimientos, usos de suelo, aprovechamiento de especies forestales, deforestación, descapote, movimientos de tierra y emisiones de gases de efecto invernadero.	Conceptuó: - ACTA # 2. Comité de ruido.

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 5 de 8

7	Acompañamiento en el desarrollo de proyectos de medio ambiente que promuevan la protección de recursos y el desarrollo sostenible.	Se presentarán proyectos enfocados en la mitigación, adaptación y apoyo en la construcción del plan de acción contra el cambio climático.
8	Brindar apoyo en el relacionamiento y alianzas con sector público y privado para el desarrollo de acciones enfocadas a la protección de recursos naturales, mitigación de impactos ambientales y desarrollo sostenible.	Se vienen gestionando sistemas de tratamiento de aguas residuales con la comunidad de los centros poblados San Judas, Sol Rojo y Toledo, en representación de la JAC de la vereda Guamito.
9	Apoyar en la recolección de información y estadísticas de los procesos a su cargo, para alimentar las bases de datos e informes de gestión de la dependencia.	Con la atención de cada solicitud, queja y requerimiento se favorece mediante los oficios emitidos, la recolección de información y estadísticas de los procesos respectivos para la gestión de la dependencia.
10	Hacer el seguimiento respectivo de los proyectos ambientales y realizar los diferentes reportes a los entes de control, cuando sea pertinente.	Radicó los proyectos ante la Autoridad Ambiental CORNARE, a través de su plataforma.
11	Coadyuvar con las actividades atinentes a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y procesos administrativos relacionados con el objeto y garantizar la entrega de toda la información, bases de datos y proyectos que se generen durante la ejecución del contrato, a la Subsecretaría de Medio Ambiente.	Atendió diferentes solicitudes para alimentar posteriormente las bases de datos del SGC.
12	Brindar asesoría y respuesta a diferentes grupos de interés de la comunidad y de las dependencias de la Administración Municipal, respecto a peticiones y solicitudes que estén relacionadas con temas medioambientales y administrativos propios de la Subsecretaría.	Vinculó a la Junta de Acción de La Aldea con el cálculo de la huella de carbono para el proyecto ambiental que ejecutará el barrio.

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 6 de 8

13	Apoyar en la coordinación y ejecución de los planes, programas, proyectos y actividades de la Subsecretaría, en especial los relacionados con la caracterización de residuos sólidos, RCD, podas y mantenimientos, aprovechamiento y recicladores de oficio, en el Municipio de La Ceja.	Realizó las respectivas recomendaciones en relación a la actividad para todos los conceptos ambientales atendidos. Además, la conformación de la mesa de trabajo para la gestión del RCD en el Municipio.
14	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.	Realizó las visitas de campo correspondientes a las solicitudes asignadas, recibidas en la Subsecretaría de Medio Ambiente

OBSERVACIONES: (Diligenciar en el evento de tener alguna observación frente al cumplimiento de las actividades)

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI X NO

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
004	08/07/2024 - 2731	\$ 3'800.000
005	30/07/2024 - 3073	\$ 3'800.000
006	03/09/2024 - 3719	\$ 3'800.000
007	09/10/2024 - 4406	\$ 3'800.000
008	30/10/2024 - 4749	\$ 3'800.000
009	28/11/2024 - 5379	\$ 3'800.000

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO



MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 06

Fecha: 26/01/2023

Página 7 de 8

Se liquida el contrato: SI ☒ NO ☐

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	\$ 29'766.666
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	N/A
Valor Total (del Contrato o Convenio)	\$ 29'766.666
Valor pagado a la fecha	\$ 26'600.000
Valor que falta por cancelar	\$ 3'166.666
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ☒ NO ☐ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	\$ 29'766.666
Valor pendiente de pago	\$ 3'166.666
Saldo a liberar	\$ 0

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

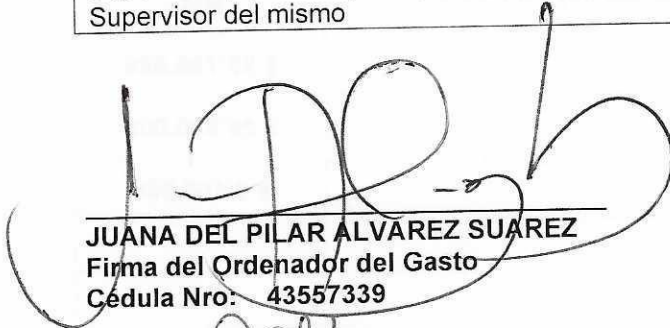
6. ANEXOS

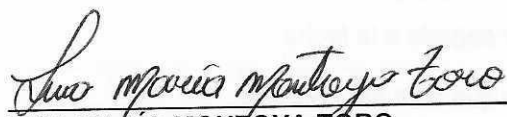
 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 8 de 8

- 1 Informe de ejecución presentado por: Juan Camilo Osorio Marín
Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes
- 2 Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El secretario/Director/Jefe de oficina de la secretaria de Infraestructura ambiente y hábitat en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo


JUANA DEL PILAR ALVÁREZ SUÁREZ
Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 43557339


LINA MARÍA MONTOYA TORO
Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 39.190.405


JUAN CAMILO OSORIO MARIN
C.C1.040.047.965
CONTRATISTA

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: F-CT-049
		Versión: 01
		Fecha : 26/01/2023
		Página 1 de 2

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	2024.10.07.06.047.364
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha 17/05/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			24 de mayo de 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT			
DEPENDENCIA ASOCIADA:		CONTRATANTE / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT	
CONTRATISTA ASOCIADO	/	NOMBRE:	Juan Camilo Osorio Marín
		CEDULA/NIT:	1040047965
VALOR (Incluyendo Adiciones) [\$]:		Veintinueve millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos colombianos (\$29.766.666)	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		224 días, a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder 31 de diciembre	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:			31 de diciembre de 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:			31 de diciembre de 2024
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.SLCNTR.12825917

GARANTÍA	No.	
	FECHA EXPEDICIÓN:	
	ASEGURADORA:	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No.	
	FECHA EXPEDICIÓN:	
	ASEGURADORA:	

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento			
Calidad del servicio			

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: F-CT-049
		Versión: 01
		Fecha : 26/01/2023
		Página 2 de 2

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Responsabilidad civil extracontractual			
Otras (describirlas)			

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación (detallar el estado actual de las condiciones y del seguimiento efectuado a los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, para proceder al cierre del expediente e indicar las garantías a las que hubo lugar durante la duración del contrato/convenio).

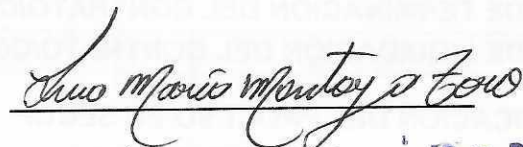
Para constancia, se firma la presente acta el 31/12/2024.



JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ

Firma del Ordenador del Gasto

Cédula Nro: 43557339



LINA MARÍA MONTOYA TORO

Firma Supervisor y/o Interventor

Cédula Nro: 39.190.405

12 6 DIC 2024



La Ceja del Tambo

Administración Municipal

PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

OTRO SÍ No.1

CONTRATO	2021.10.07.054.433
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT	890.981.207-5
CONTRATISTA	JUAN CAMILO OSORIO MARÍN
C.C.	1.040.047.965
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS AMBIENTALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT.
VALOR TOTAL CONTRATO	El valor estimado del contrato es de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$29.766.666), incluidos todos los atributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO INICIAL	Desde la fecha indicada en la plataforma del Secop II, hasta el 27 de diciembre de 2024.
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
ACTO	PRÓRROGA: CUATRO (4) DÍAS

Entre los suscritos a saber, de una parte, **JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.557.339, en calidad de Secretario de Infraestructura, Ambiente Y Hábitat del MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO entidad territorial con NIT.890.981.207-5, debidamente autorizado para contratar de conformidad con el Decreto Municipal N° 060 del 09 de mayo del 2024 expedido por la Alcaldesa Municipal, y de conformidad con las Leyes 80 de 1993 modificada parcialmente por la Ley 1882 de 2018, 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, de una parte y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, y de otra parte JUAN CAMILO OSORIO MARÍN, identificado con C.C. 1.040.047.965, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente otrosí al contrato No. 2021.10.07.054.433, el cual se sustenta en la siguientes consideraciones: 1. En virtud de las actividades y requerimientos establecidos para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, se solicita la prórroga del contrato de prestación de servicios profesionales hasta el 31 de diciembre de 2024. Esta solicitud responde a la necesidad de realizar un seguimiento y control adecuados a las actividades de apoyo en relación con los permisos y requerimientos ambientales solicitados por la comunidad de La Ceja. El cumplimiento de estas demandas es esencial para asegurar que se atiendan de manera correcta y eficiente todas las solicitudes y observaciones formuladas por la comunidad, con el objetivo de salvaguardar los recursos naturales del municipio. Además, se requiere brindar un acompañamiento continuo en los proyectos en materia ambiental, tanto en las zonas urbanas como rurales, para garantizar que las acciones se alineen con las políticas de protección y conservación de los ecosistemas locales. Por lo anterior, se considera que la extensión del plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 es indispensable para el



SC 4212-1



© Carrera 20 18-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0080
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo

éxito de las actividades y proyectos en desarrollo, y para asegurar el cumplimiento adecuado de las normativas y compromisos adquiridos con la comunidad. Conforme a lo expuesto, se requiere realizar una prórroga al contrato en mención por el término de 4 días. **CONSIDERACIONES JURÍDICAS.** 1. Que la Constitución Política dispone que el Estado tiene dentro de sus fines esenciales, entre otros, *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados"* ¹ en ella, que *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones,"* ² que *"los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado,"* ³ y que los servicios públicos *"podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares."* ⁴ De este conjunto normativo se desprende que la actividad del Estado debe, de un lado, estar al servicio de los asociados y, de otro lado, estar encaminada a la prestación de los servicios públicos. Pero si la Administración considera que para prestar los servicios públicos debe valerse del concurso de otras personas, en especial de los particulares, cuenta con un instrumento idóneo para ese efecto: El contrato estatal. 2. Que por esta razón es que el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 señala que *"los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."* 3. Además, debe tenerse en cuenta que, como el contrato estatal persigue la satisfacción del interés general mediante la prestación del servicio público que se pretende realizar por medio del objeto del contrato, la finalidad máxima de la contratación se halla en la efectiva ejecución del objeto contractual y por ende en la real prestación del servicio y la satisfacción del interés general. Al respecto se ha dicho: *"La defensa del principio del interés general no sólo constituye la finalidad primordial sino el cimiento y la estructura de la contratación administrativa, pues sólo es válido y admisible jurídicamente el procedimiento precontractual, el contrato y los actos de ejecución del mismo que se inspiran o tienen como propósito el cumplimiento o la satisfacción de las necesidades de la colectividad. Desde esta perspectiva, el concepto de interés público se consolida como el sustento más importante y la justificación de la contratación administrativa, por lo que la ausencia del mismo en el acuerdo de voluntades genera graves consecuencias para el contrato y para los servidores que lo diseñaron."* ⁵ 4. De manera que es el interés general el que determina las actuaciones de la administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, todos ellos supeditados al cumplimiento de los fines del Estado y de las obligaciones generales derivadas del pliego de condiciones y del contrato estatal. 5. La finalidad del Municipio, es garantizar que se cubran las necesidades que demanda la comunidad. Así, el municipio con base

¹ Artículo 2º.

² Artículo 209.

³ Artículo 365.

⁴ Ibidem.

⁵ Corte Constitucional, sentencia C – 932 del 8 de noviembre de 2007M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.



SC 4212-1



© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial

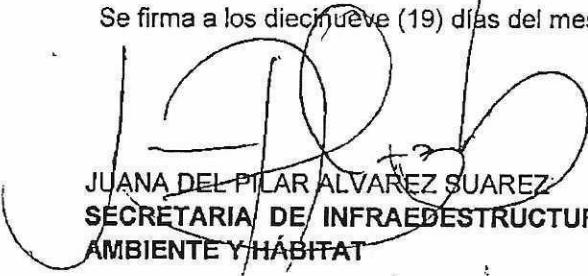


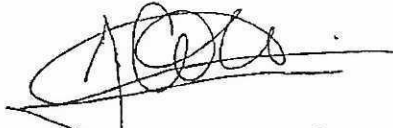
La Ceja del Tambo

Administración Municipal

las facultades dadas en el artículo 3, 4, 5, 13, 40 de la Ley 80 de 1993, encuentra identificada la necesidad, y considera necesario y oportuno suscribir una prórroga y modificación al contrato número 2024.10.07.06.047.364. Las demás condiciones del contrato previamente pactadas continúan indemnes. **CLÁUSULA PRIMERA:** Modifíquese la cláusula 4 referente al plazo, estableciéndose en los siguientes términos: **4. PLAZO:** Desde la fecha indicada en la plataforma del Secop II, hasta el 31 de diciembre de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA: PUBLICACIÓN.** La presente prórroga y modificación deberá ser publicada en la plataforma del SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento. **CLÁUSULA TERCERA. DOCUMENTOS.** Además 1. Certificado de Contraloría. 2. Certificado de Procuraduría. 3. Certificado Policía Nacional (Antecedentes judiciales). 4. Certificado de Medidas Correctivas. 5. Certificado REDAM. 6. Planilla de pago de la seguridad social. 7. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. **CLÁUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO.** El presente documento, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes. **CLÁUSULA QUINTA.** Todas las demás cláusulas del contrato principal que hoy es objeto de la presente modificación continúan indemnes.

Se firma a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2024.


JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
AMBIENTE Y HABITAT


JUAN CAMILO OSORIO MARÍN
EL CONTRATISTA

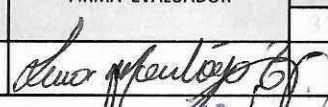
Proyectó: Andrés González Castro – P.U. Subdirección de Contratación
Revisó: Ana María Ramírez Echeverri – Subdirectora de Contratación
Aprobó: Juana del Pilar Álvarez Suárez – Secretaria de Infraestructura, Ambiente y Hábitat



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial

 MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	Evaluación de proveedores externos		Código: F-CT- 002	
			Versión: 03	
			Fecha: 27/12/2022	
			Página: 1 de 1	
CONTRATO NÚMERO		TIPO		
2024.10.07.06.047.364		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA	Juan Camilo Osorio Marin		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	
NIT O CÉDULA	1040047965		24/05/2024	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS AMBIENTALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTE Y HABITAT			
DEPENDENCIA	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE			
ACTIVIDADES A EVALUAR				CALIF.
CALIDAD	El contratista cumple con las especificaciones técnicas y/o actividades contratadas			5
OPORTUNIDAD	Cumplió con las entregas en los plazos acordados en los documentos del proceso			3
CANTIDAD	Realiza las entregas de los bienes y/o servicios acorde con lo pactado			5
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	Atiende los requerimientos efectuados por parte de la administración municipal que estén relacionados con el contrato			5
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Durante la ejecución del contrato cumplió con las normas relacionadas directamente con la ejecución del contrato y las de seguridad y salud en el trabajo requeridas para la actividad			5
SERVICIO POST ENTREGA	Atendió de forma oportuna las reclamaciones realizadas posterior la entrega de los bienes y servicios y resolvió las inconsistencias presentadas			5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
N/A: NO APLICA		1. DEFICIENTE		3. ACEPTABLE
		5. EXCELENTE		
Evaluación (%) =		Total puntos obtenidos/Total puntos posibles		28
		Cantidad de preguntas aplicables		30
				6
				X 100 =
				93
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		RESULTADO
LINA MARIA MONTOYA TORO				
DEPENDENCIA		EXCELENTE	81 - 100	EXCELENTE
		ACEPTABLE	60-80	
SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		DEFICIENTE	0-59	
OBSERVACIONES:				
PUNTAJE OBTENIDO	81 -100	Altamente confiable, garantiza la calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
	60 - 80	Cumple con los requisitos básicos de calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
	0 - 59	Poco confiable en calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR		FIRMA EVALUADOR		FECHA EVALUACIÓN
LINA MARIA MONTOYA TORO SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		 12 6 DIC		31/12/2024